

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

BOP-A-2024-4415

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía núm. 2024/00004106 de 31 de octubre, han sido aprobadas la Convocatoria y las Bases del proceso selectivo, para la selección y posterior contratación, mediante el sistema de Concurso de méritos, a través de oferta genérica remitida al Servicio Andaluz de Empleo, dentro de la convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de Empleo "DIPUTACIÓN CONTRATA", de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, de 8 trabajadores/as que se encuentren en situación de desempleo e inscritas como demandantes de empleo, estando la publicación íntegra de la misma, conforme a las referidas bases, en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/carlota/talon-de-edictos>), así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de la Carlota (<https://transparencia.lacarlota.es>).

La Carlota, 31 de octubre de 2024.- El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

